

Necoclí, 29 de junio de 2022

Señores

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 Entidad Territorial /SGR

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2020056650032 – MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto 2022070003409 del 12 de mayo de 2022, modificado con el Decreto 2022070004097 del 28 de junio de 2022, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión **“MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA”**, identificado con código BPIN **2020056650032**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignaciones Directas de departamento de Antioquia y SGR-Asignación para la Inversión Local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría del Municipio de San Pedro de Urabá ; cuyo valor total asciende a **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 2.446.968.361)** y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020056650032	Mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, para mejorar la movilidad de la población en el municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia	Transporte	III	\$2.446.968.361
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de San Pedro de Urabá	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		9 meses	\$ 609.008.123
Departamento de Antioquia	SGR – Asignaciones directas			\$ 1.837.960.238

Valor Aprobado por la Entidad Territorial	\$2.446.968.361					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presup uestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipio de San Pedro de Urabá	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2021	\$609.008.123	N/A	N/A	2021-2022
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones directas	2021	\$1.837.960.238	N/A	N/A	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - EDURHA del municipio de Necoclí identificada con NIT 901.540.691			Valor	\$261.995.681	
Entidad designada contratación de interventoría	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - EDURHA del municipio de Necoclí identificada con NIT 901.540.691			Valor	\$184.972.680	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos.V2					

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - EDURHA del municipio de Necoclí identificada con NIT 901.540.691** la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO POLO QUIÑONES
Gerente